

TECKEL GESTORA, S. L.
Sociedad absorbente

**MANIPULADOS VALENCIANOS
DEL PAPEL, S. A.**
Sociedad unipersonal
RIOVA, S. A.
Sociedad unipersonal
Sociedades absorbidas

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», y «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 19 de abril de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las compañías mencionadas mediante la absorción de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 8 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—21.450.

1.ª 9-5-2001

**TÉCNICAS AERONÁUTICAS
DEFENSA Y AUTOMOCIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía avenida de la Prensa, número 8, de Sevilla, el día 19 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 así como la propuesta de la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el referido ejercicio social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios de 2001, 2002 y 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.877.

**TÉCNICAS REUNIDAS
DE PANADERÍA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se convoca en el domicilio social de la empresa a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y las diez horas del día 27 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Otras cuestiones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Munguía, 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.836.

**TELEFÓNICA CABLE
CANTABRIA, S. A.**
Unipersonal

El representante del accionista único «Telefónica Cable, Sociedad Anónima» unipersonal, titular de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía «Telefónica Cable Cantabria, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general ordinaria de accionistas, en calle Virgilio, número 2, edificio 2, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), ha adoptado, con fecha 9 de abril de 2001, entre otras, las siguientes decisiones:

Reducir el capital social en 265.600 euros, es decir, dejarlo reducido a 335.410 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2000, y aprobado por el acuerdo anterior de esta misma Junta, aparte de los necesarios redondeos.

La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Santander, 23 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.966.

TENIS CALDETAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, Riera de Caldes, sin número, de Sant Vicenç de Montalt (Barcelona), el día 26 de mayo de 2001, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000; censura de la gestión social, y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento del capital.

Cuarto.—Información, valoración y aprobación, en su caso, de las obras de mejora, mantenimiento y conservación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra, en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas la información y documentación correspondiente a todos los puntos del

orden del día, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuitos.

Sant Vicenç de Montalt, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Roser Fargues Fo.—20.845.

**TERMINAL DE CONTENEDORES
VACÍOS, S. A.**

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad «Terminal de Contenedores Vacíos, Sociedad Anónima», adoptada en su sesión del día 3 de mayo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en las instalaciones de «Docks Comerciales, Sociedad Anónima», en Valencia, muelle de Levante, sin número, el día 30 de mayo, miércoles, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves, día 31 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Único.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa al presente acuerdo.

Valencia, 4 de mayo de 2001.—El secretario del consejo de Administración.—20.898.

TORREAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Torreal, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social sito en paseo de la Castellana, 40, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 29 de junio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a la Junta los poseedores de, al menos, 10.000 acciones. Los accionistas que no lleguen a dicho número podrán agrupar sus acciones, concediendo su representación a uno de ellos que actuará en su nombre.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.220.